



Distr. GENERAL

IDB.29/8
PBC.20/8
19 de julio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Junta de Desarrollo Industrial

29° período de sesiones

Viena, 9 a 11 de noviembre de 2004

Comité de Programa y de Presupuesto

20° período de sesiones

Viena, 8 y 9 de septiembre de 2004

Tema 5 del programa provisional

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI

Informe del Director General

Se presenta información sobre la situación financiera de la organización al 30 de junio de 2004.

ÍNDICE

Capítulo	Párrafos	Página
I. RESEÑA GENERAL.....	1	2
II. PRESUPUESTOS ORDINARIO Y OPERATIVO, 2004-2005.....	2 - 6	2
III. CUENTAS ESPECIALES PARA EL PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS.....	7 - 8	3
IV. CUOTAS.....	9 - 10	3
V. DERECHOS DE VOTO.....	11 - 12	4
VI. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE DEBATE SOBRE EL PAGO PUNTUAL DE LAS CUOTAS.....	13 - 16	4
VII. SALDOS NO COMPROMETIDOS DE LAS CONSIGNACIONES DE CRÉDITOS E INGRESOS APORTADOS POR LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS.....	17	5
VIII. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ.....	18	5
Anexo		
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario de la ONUDI.....		6

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

I. RESEÑA GENERAL

1. Los principales aspectos de la situación financiera al 30 de junio de 2004 se pueden resumir de la siguiente manera:

a) El presupuesto ordinario se está ejecutando con una asignación inicial que representa el 91% de las consignaciones de créditos correspondientes a 2004. Los gastos efectuados durante los seis primeros meses ascendieron al 43,9% de los de las consignaciones para 2004, a diferencia del 47,6% en 2002, que fue el primer año del bienio anterior;

b) El presupuesto operativo registró un excedente de 1,7 millones de euros durante los seis primeros meses de 2004; por consiguiente, la cuantía de la reserva de este presupuesto aumentó de 3,1 millones de euros al 1° de enero de 2004 a 4,8 millones de euros al 30 de junio de 2004;

c) El nivel de gastos para administración de edificios durante los seis primeros meses ascendió aproximadamente al 45,2% de las consignaciones de créditos correspondientes a 2004, lo que es inferior al nivel registrado durante el mismo período de 2002 (54,4%) debido a que las obras para eliminar el amianto empezaron con retraso;

d) La cuantía de los recursos en efectivo del presupuesto ordinario (incluido el Fondo de Operaciones) era de 36,5 millones. A modo de comparación, el saldo de caja al 30 de junio de 2003 y de 2002 fue de 44,5 millones de euros y 26,9 millones de euros, respectivamente;

e) La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes a 2004 fue del 65,6%, a diferencia del 78,7% en junio de 2003 y del 56,4% en junio de 2002, respectivamente;

f) La tasa de recaudación de las cuotas atrasadas de años anteriores, en comparación con las cuotas del año en curso, fue del 1,8%. Al 30 de junio de 2003 fue del 1,6 y al 30 de junio de 2002 del 3,2%, en comparación con las cuotas correspondientes a esos años;

g) Las cuotas pendientes de pago ascendieron a 137,1 millones de euros, como se indica en el anexo del presente documento (incluidos 69,2 millones de euros de atrasos de los Estados Unidos de América y 2,1 millones de euros de la ex Yugoslavia). Las cantidades pendientes al 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2002 fueron de 124,5 millones de euros y 138,2 millones de euros, respectivamente;

h) La cuantía del Fondo de Operaciones es de 7.423.030 euros; sin embargo, al 30 de junio

de 2004, estaba pendiente de pago una cantidad de 95.604 euros;

i) Los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos y los ingresos aportados por los nuevos Estados Miembros ascendieron a 4.441.022 euros, que se acreditaron a los Estados Miembros que tenían derecho a ello, como se indica en el documento IDB.28/10. La suma de 1,3 millones de euros, a la que se renunció voluntariamente, se destinará a los fines especificados. Según lo dispuesto en la decisión GC.10/Dic.11 de la Conferencia General se está utilizando una suma de 436.457 euros para los programas integrados o los marcos de servicios para los países.

II. PRESUPUESTOS ORDINARIO Y OPERATIVO 2004-2005

2. Como se indica en el documento IDB.28/10, la ejecución del programa y los presupuestos aprobados se inicio según lo previsto. En vista de la escasa cuantía de las aprobaciones cargadas al presupuesto ordinario bruto, así como de la tasa prevista de recaudación de las cuotas para el año en curso, alrededor del 93%, y en vista de la sólida posición de tesorería de la Organización a principios de 2004, se prevé para este año un volumen medio de habilitaciones de crédito del 91% de los gastos brutos inicialmente previstos, incluida la parte de Administración de Edificios correspondiente a la ONUDI. Con excepción del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT), será preciso reducir la cuantía de las habilitaciones de crédito dentro de cada partida de gastos.

3. Los gastos efectuados con cargo al presupuesto ordinario durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2004 ascendieron a 32,3 millones de euros. Esta suma corresponde al 43,9% de las consignaciones totales de créditos para 2004. Durante el primer año del bienio anterior (es decir, 2002) se registró una tasa de ejecución del 47,6%. Sin embargo, el actual valor representa una buena ejecución presupuestaria, teniendo en cuenta la reducción de las consignaciones aprobadas por la Conferencia General.

4. Al 30 de junio de 2004 los gastos en actividades de cooperación técnica ascendían a 62,6 millones de euros. A modo de comparación, al 30 de junio de 2003 ascendían a 58,3 millones de euros y al 30 de junio de 2002 a 50,9 millones de euros. Puede verse que en 2004 estos gastos han sido superiores en unos 11,7 millones de euros, en comparación con el primer año del bienio anterior, y entorno a unos 4,3 millones más altos que en el segundo. Gracias al establecimiento de una cuenta especial para POCT en el bienio 2002-2003, esos recursos se han distribuido de forma más equilibrada a

lo largo del bienio. Se está haciendo todo lo posible por alcanzar el objetivo de unos 95 millones de dólares fijado para el año en curso.

5. Los ingresos al presupuesto operativo por concepto de gastos de apoyo procedentes de actividades de cooperación técnica y otros ingresos ascendieron a 5,9 millones de euros para la primera mitad de 2004. Durante el mismo período, los gastos (gastos de personal y gastos de las oficinas extrasede) ascendieron a 4,2 millones de euros, lo que da un excedente de 1,7 millones de euros durante los seis primeros meses de 2004. En consecuencia, la cuantía de la reserva aumentó de 3,1 millones de euros al 1° de enero de 2004 a 4,8 millones de euros al 30 de junio de 2004.

6. El presupuesto del Servicio de Administración de Edificios se está ejecutando según el plan de trabajo en vigor. Los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2004 ascendieron a 10,7 millones de euros, lo que representa entorno al 45,2% de las consignaciones de los créditos para 2004. En comparación, los gastos en 2002 -el primer año del bienio anterior- ascendieron aproximadamente al 54,4% de las consignaciones de créditos correspondientes a ese año. La razón para que la tasa de ejecución durante el año en curso sea más baja reside en que las obras para la eliminación del amianto empezaron con retraso.

III. CUENTAS ESPECIALES PARA EL PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

7. En su noveno período de sesiones, la Conferencia General estableció cuentas especiales para determinadas actividades en relación con el Servicio de Administración de Edificios y el Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT), que no se registrarán por lo dispuesto en los apartados b) y c) del artículo 4.2 del Reglamento Financiero (GC.9/Dec.14). En su decisión IDB.24/7, la Junta pidió al Director General que al final de cada bienio presentara a la Conferencia General, por conducto de la Junta de Desarrollo Industrial, un informe sobre la situación y el saldo de esas cuentas.

8. En el informe del Auditor Externo (IDB.29/3-PBC.20/3, anexo III y nota 2 g)) figuran estados de cuentas relativos a las cuentas especiales y en el documento IDB.28/10 también se proporcionó

información sobre la situación de la cuenta especial para el POCT. Se presentará información actualizada al Comité y a la Conferencia General por intermedio de la Junta en su 21° período de sesiones, y para entonces se debería tener una idea más exacta del saldo de las cuentas, en particular por lo que se refiere a la utilización de las sumas actualmente comprometidas.

IV. CUOTAS

A. Recaudación

9. En total, 55 Estados Miembros, incluidos ocho países menos adelantados (PMA) han pagado íntegramente su cuota de 2004 y 35 Estados Miembros, 10 de ellos PMA, han pagado parte y/o se les han acreditado los respectivos ajustes con esa finalidad. En el cuadro 1 se indican las sumas recaudadas en el período de enero a junio de 2004, desglosadas por Listas de Estados.

Cuadro 1. Recaudación de cuotas, enero a junio de 2004
(en millones de euros)

Listas de Estados*	Año en curso	Años anteriores	Total
A	2,12	0,13	2,25
B	42,28	0,08	42,36
C	0,16	0,80	0,96
D	2,03	0,21	2,24
Otros	0,00	0,00	0,00
Estados Unidos de América	0,00	0,02	0,02
Yugoslavia (antigua)	0,00	0,00	0,00
Total	46,59	1,24	47,83

* Figuran en el documento GC.10/18.

B. Cuotas pendientes de pago

10. La situación detallada de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2004 se indica en el anexo del presente documento. En el cuadro 2 se da información sobre la escala de cuotas y las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2004, desglosadas por Listas de Estados.

Cuadro 2. Escala de cuotas y cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2004

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Escala de cuotas (%)</i>	<i>Millones de euros</i>		
		<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	10,82849	5,57	5,81	11,38
B	78,15186	13,21	0,00	13,21
C	7,82719	5,41	23,11	28,52
D	3,18720	0,22	12,03	12,25
Otros	0,00526	0,00	0,49	0,49
Total parcial	100,00000	24,41	41,44	65,85
Estados Unidos de América		0,00	69,21	69,21
Yugoslavia (antigua)		0,00	2,08	2,08
Total	100%	24,41	112,73	137,14

* Figura en el documento GC.10/18.

V. DERECHOS DE VOTO

11. Como se indica en el anexo del presente documento, los derechos de voto de 46 Estados Miembros que habían quedado suspendidos al 30 de junio de 2004 de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 5 de la Constitución y el inciso b) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, tal como se expone en el cuadro 3.

Cuadro 3. Suspensión de los derechos de voto al 30 de junio de 2004

<i>Miembro de</i>	<i>Número de Estados Miembros</i>		
	<i>2004</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>
Conferencia General	46	52	55
Junta de Desarrollo Industrial	2	2	1
Comité de Programa y de Presupuesto	1	1	1

12. A fin de recuperar sus derechos de voto para el resto de 2004, estos Estados Miembros deberán pagar la integridad de sus cuotas de 2001 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como parte de la cuota para 2002. La cantidad mínima total que tendrían que pagar estos Estados Miembros es de 24.904.520 euros.

VI. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE DEBATE SOBRE EL PAGO PUNTUAL DE LAS CUOTAS

13. En el cuadro 4 se indica, en forma sucinta, la situación actual de los Estados Miembros que han concertado acuerdos sobre planes de pago para desembolsar las cuotas pendientes de pago. Sierra Leona ha firmado un plan de pago quinquenal que entrará en vigor tan pronto como se reciba la primera cuota. Prosiguen las negociaciones con diversos Estados Miembros en particular el Brasil, Kazajstán y Tayikistán.

Cuadro 4. Planes de pago, al 30 de junio de 2004

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuantía total de los atrasos (en euros)</i>	<i>Duración/años</i>	<i>Pago adeudado (mes)</i>	<i>Cuota adeudada</i>	<i>Pago/año en curso</i>
Afganistán	90.615	Cinco	Julio	Primera	Sí/enero
Azerbaiyán	1.269.247	Diez	Mayo	Segunda	Sí
Belarús	452.373	Tres	Septiembre	Segunda	Sí/Marzo
Lituania	434.241	Cinco	Diciembre	Segunda	Previsto
Ucrania	9.711.236	Diez	Octubre	Cuarta	Previsto

Incentivos y medidas disuasivas

14. Como se indicó en el documento IDB.28/10, la Secretaría sigue de cerca la evolución de este asunto y la experiencia de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a este respecto. Se espera que el Comité de Cuotas de la Asamblea General proporcione documentación pertinente para septiembre de 2004. En cuanto se reciba información se informará de ello a los órganos rectores.

Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros

15. Las sumas que los Estados Unidos de América adeudan a la ONUDI son las siguientes:

Cuotas, 1994 a 1996	€69.206.348
Impuestos sobre la renta (conforme al Acuerdo de reintegro de impuestos)	€956.753
Total	€70.163.101

La Secretaría se sigue ocupando de este asunto con el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas en Viena con miras a obtener el pago.

16. Como se señaló en anteriores documentos (IDB.25/6 y GC.10/12), la Secretaría sigue de cerca los acontecimientos respecto de las cuotas pendientes de pago de la ex Yugoslavia en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que había decidido aplazar el examen del asunto hasta su quincuagésimo noveno período de sesiones. Los atrasos ascienden a 2.081.702 euros. Toda decisión que tome a este respecto la Asamblea General se comunicará a los órganos rectores de la ONUDI para su consideración.

VII. SALDOS NO COMPROMETIDOS DE LAS CONSIGNACIONES DE CRÉDITOS E INGRESOS APORTADOS POR LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS

17. En los documentos GC.10/12 e IDB.28/10 se dio información detallada sobre los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos y los ingresos aportados por los nuevos Estados Miembros. De conformidad con la decisión GC.10/Dec.11 de la Conferencia General, la Secretaría está utilizando la suma de 436.457 euros para los programas integrados o los marcos de servicios para los países, según lo especificado.

VIII. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ

18. El Comité podría considerar la posibilidad de recomendar a la Junta que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.29/8-PBC.20/8;

b) Insta a los Estados Miembros y a los antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;

c) Pide al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros para proceder a la recaudación de los atrasos.”

Anexo

**SITUACIÓN DE LAS CUOTAS AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA ONUDI
al 30 de junio de 2004**

	Cuotas pendientes	Deuda al FAO 2004	Total adeudado	Años	derecho de voto ^a	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
AFGANISTÁN	71.922		71.922	1994 (p) - 2004	No	57.990
ALBANIA	-		-	-	Sí	
ALEMANIA	4.616.011		4.616.011	2004 (p)	Sí	
ANGOLA	-		-	-	Sí	
ARABIA SAUDITA	-		-	-	Sí	
ARGERIA	64.602		64.602	2004 (p)	Sí	
ARGENTINA	5.596.678		5.596.678	1999 (p) - 2004	No	2.513.840
ARMENIA	914.707		914.707	1992 (p) - 2004	No	908.830
AUSTRIA	-		-	-	Sí	
AZERBAIYÁN	1.015.397		1.015.397	1994 (p) - 2004	Sí	Plan de pago ^b
BAHAMAS	-		-	-	Sí	
BAHREIN	17.505		17.505	2003 (p) - 2004	Sí	
BANGLADESH	6.461		6.461	2004 (p)	Sí	
BARBADOS	9.231		9.231	2003 (p) - 2004	Sí	
BELARÚS	150.791		150.791	2000 (p) - 2004	Sí	Plan de pago ^b
BÉLGICA	-		-	-	Sí	
BELICE	-		-	-	Sí	
BENIN	2.033		2.033	2003 (p) - 2004	Sí	
BHUTÁN	-		-	-	Sí	
BOLIVIA	22.407		22.407	2002 (p) - 2004	Sí	
BOSNIA Y HERZEGOVINA	2.857		2.857	2004 (p)	Sí	
BOTSWANA	-		-	-	Sí	
BRASIL	18.967.252	79.049	19.046.301	1995 (p)- 2004	No	12.545.250
BULGARIA	-		-	-	Sí	
BURKINA FASO	-		-	-	Sí	
BURUNDI	67.071		67.071	1993 (p) - 2004	No	65.180
CABO VERDE	96.818		96.818	1991 (p) - 2004	No	94.920
CAMBOYA	6.001		6.001	2002 (p) - 2004	Sí	
CAMERÚN	5.736		5.736	2004 (p)	Sí	
COLOMBIA	401.198		401.198	2002 (p) - 2004	Sí	
COMORAS	135.360		135.360	1986 (p) - 2004	No	133.460
COSTA RICA	125.765	18	125.783	1995 (p) - 2004	No	69.650
CÔTE D'IVOIRE	-		-	-	Sí	
CROACIA	-		-	-	Sí	
CUBA	55.134		55.134	2003 (p) - 2004	Sí	
CHAD	95.288		95.288	1991 (p) - 2004	No	93.390
CHILE	361.427		361.427	2003 (p) - 2004	Sí	
CHINA	1.484.329		1.484.329	2004 (p)	Sí	
CHIPRE	-		-	-	Sí	
DINAMARCA	711.411		711.411	2004 (p)	Sí	
DJIBOUTI	94.266		94.266	1991 (p) - 2004	No	92.370
DOMINICA	1.266		1.266	2003 (p) - 2004	Sí	
ECUADOR	22.519		22.519	2004 (p)	Sí	
EGIPTO	149.236		149.236	2003 (p) - 2004	Sí	
EL SALVADOR	193.877	1.747	195.624	1988 - 2004	No	144.180
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	192.356		192.356	2004 (p)	Sí	
ERITREA	1.263		1.263	2003 (p) - 2004	Sí	
ESLOVAQUIA	-		-	-	Sí	
ESLOVENIA	413.538	994	414.532	1999 (p) - 2004	No	185.200

	Cuotas pendientes	Deuda al FAO 2004	Total adeudado	Años	derecho de voto ^a	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
ESPAÑA	-		-	-	Sí	
ETIOPIA	-		-	-	Sí	
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	2.081.702		2.081.702	1990 (p) - 2001		
FEDERACIÓN DE RUSIA	6.056		6.056	2004	Sí	
FIJI	3.480		3.480	2004 (p)	Sí	
FILIPINAS	118.316		118.316	2003 (p) - 2004	Sí	
FINLANDIA	-		-	-	Sí	
FRANCIA	-		-	-	Sí	
GABÓN	52.517		52.517	2001 (p) - 2004	No	13.140
GAMBIA	74.787		74.787	1992 (p) - 2004	No	72.890
GEORGIA	1.603.993		1.603.993	1992 (p) - 2004	No	1.589.730
GHANA	6.222		6.222	2003 (p) - 2004	Sí	
GRANADA	67.173		67.173	1993 (p) - 2004	No	65.280
GRECIA	-		-	-	Sí	
GUATEMALA	-		-	-	Sí	
GUINEA	2.509		2.509	2004 (p)	Sí	
GUINEA ECUATORIAL	135.360		135.360	1986 (p) - 2004	No	133.460
GUINEA-BISSAU	117.491		117.491	1988 (p) - 2004	No	115.600
GUYANA	502		502	2004 (p)	Sí	
HAITÍ	1.833		1.833	2004 (p)	Sí	
HONDURAS	-		-	-	Sí	
HUNGRÍA	-		-	-	Sí	
INDIA	-		-	-	Sí	
INDONESIA	201.867	98	201.965	2004	Sí	
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)	699.043		699.043	2002 (p) - 2004	Sí	
IRAQ	1.835.139	10.582	1.845.721	1991 (p) - 2004	No	1.492.020
IRLANDA	-		-	-	Sí	
ISRAEL	396.996		396.996	2004 (p)	Sí	
ITALIA	412.899		412.899	2004 (p)	Sí	
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	41.784		41.784	2004 (p)	Sí	
JAMAICA	8.933		8.933	2002 (p) - 2004	Sí	
JAPÓN	6.988.260		6.988.260	2004 (p)	Sí	
JORDANIA	7.695		7.695	2004 (p)	Sí	
KAZAJSTÁN	524.106		524.106	1998 (p) - 2004	No	443.860
KENYA	-		-	-	Sí	
KIRGUISTÁN	376.432		376.432	1993 (p) - 2004	No	374.540
KUWAIT	-		-	-	Sí	
LESOTHO	539		539	2004 (p)	Sí	
LÍBANO	31.607		31.607	2002 (p) - 2003	Sí	
LIBERIA	106.681		106.681	1990 (p) - 2004	No	104.790
LITUANIA	352.280		352.280	1996 (p) - 2004	Sí	Plan de pago ^b
LUXEMBURGO	-		-	-	Sí	
MADAGASCAR	554		554	2004 (p)	Sí	
MALAYSIA	-		-	-	Sí	
MALAWI	40.184		40.184	1996 (p) - 2004	No	34.310
MALDIVAS	243		243	2004 (p)	Sí	
MALÍ	2.474		2.474	2003 (p) - 2004	Sí	
MALTA	13.412		13.412	2004 (p)	Sí	
MARRUECOS	41.973		41.973	2004 (p)	Sí	
MAURICIO	-		-	-	Sí	
MAURITANIA	114.685		114.685	1988 (p) - 2004	No	112.800
MÉXICO	1.034.068		1.034.068	2004 (p)	Sí	

	Cuotas pendientes	Deuda al FAO 2004	Total adeudado	Años	derecho de voto ^a	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
MÓNACO	-		-	-	Sí	
MONGOLIA	539		539	2004 (p)	Sí	
MOZAMBIQUE	617		617	2004 (p)	Sí	
MYANMAR	13.155		13.155	2003 (p) - 2004	Sí	
NAMIBIA	-		-	-	Sí	
NEPAL	3.729		3.729	2004 (p)	Sí	
NICARAGUA	135.346		135.346	1986 (p) - 2004	No	133.450
NÍGER	96.853		96.853	1991 (p) - 2004	No	94.960
NIGERIA	154.993		154.993	2002 (p) - 2004	Sí	
NORUEGA	-		-	-	Sí	
NUEVA ZELANDIA	-		-	-	Sí	
OMÁN	-		-	-	Sí	
PAÍSES BAJOS	-		-	-	Sí	
PAKISTÁN	57.833		57.833	2004 (p)	Sí	
PANAMÁ	19.529		19.529	2003 (p) - 2004	Sí	
PAPUA NUEVA GUINEA	10.818		10.818	2003 (p) - 2004	Sí	
PARAGUAY	60.937		60.937	2000 (p) - 2004	No	15.530
PERÚ	414.860		414.860	2001 (p) - 2004	No	79.330
POLONIA	-		-	-	Sí	
PORTUGAL	466.314	132	466.446	2004	Sí	
QATAR	32.131		32.131	2004 (p)	Sí	
REINO UNIDO	-		-	-	Sí	
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	-		-	-	Sí	
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	112.181		112.181	1989 (p) - 2004	No	110.280
REPÚBLICA CHECA	-		-	-	Sí	
REPÚBLICA DE COREA	1.868.272	622	1.868.894	2004	Sí	
REPÚBLICA DE MOLDOVA	874.771		874.771	1993 (p) - 2004	No	868.900
REPÚBLICA DEL CONGO	1.818		1.818	2002 (p) - 2004	Sí	
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	125.868		125.868	1989 (p) - 2004	No	115.290
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	-		-	-	Sí	
REPÚBLICA DOMINICANA	373.752	2.102	375.854	1986 (p) - 2004	No	311.340
REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	12.434		12.434	2003 (p) - 2004	Sí	
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA	-		-	-	Sí	
RUMANIA	-		-	-	Sí	
RWANDA	9.946		9.946	1999 (p) - 2004	No	8.050
SAINT KITTS Y NEVIS	617		617	2004 (p)	Sí	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	111.651		111.651	1989 (p) - 2004	No	109.760
SAINT LUCÍA	-		-	-	Sí	
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	135.360		135.360	1986 (p) - 2004	No	133.460
SENEGAL	3.998		3.998	2004 (p)	Sí	
SERBIA Y MONTENEGRO	20.217		20.217	2003 (p) - 2004	Sí	
SEYCHELLES	47.818		47.818	1995 (p) - 2004	No	41.940
SIERRA LEONA	83.078		83.078	1992 (p) - 2004	No	81.180
SOMALIA	135.359		135.359	1986 (p) - 2004	No	133.460
SRI LANKA	-		-	-	Sí	
SUDÁFRICA	-		-	-	Sí	
SUDÁN	-		-	-	Sí	
SUECIA	-		-	-	Sí	
SUIZA	1.534		1.534	2004 (p)	Sí	
SURINAME	43.512		43.512	1996 (p) - 2004	No	37.640
SWAZILANDIA	-		-	-	Sí	

	Cuotas pendientes	Deuda al FAO 2004	Total adeudado	Años	derecho de voto ^a	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
TAILANDIA	361.472		361.472	2003 (p) - 2004	Sí	
TAYIKISTÁN	277.792		277.792	1993 (p) - 2004	No	275.900
TIMOR-LESTE	-		-	-	Sí	
TOGO	73.178		73.178	1993 (p) - 2004	No	71.280
TONGA	-		-	-	Sí	
TRINIDAD Y TABAGO	-		-	-	Sí	
TÚNEZ	1.989		1.989	2004 (p)	Sí	
TURKMENISTÁN	210.665	260	210.925	1995 (p) - 2004	No	202.700
TURQUÍA	-		-	-	Sí	
UCRANIA	6.855.472		6.855.472	1995 (p) - 2004	Sí	Plan de pago ^b
UGANDA	1.117		1.117	2004 (p)	Sí	
URUGUAY	273.022		273.022	2001 (p) - 2004	No	45.370
UZBEKISTÁN	480.220		480.220	1997 (p) - 2004	No	449.210
VANUATU	79.047		79.047	1992 (p) - 2004	No	77.150
VENEZUELA	229.394		229.394	2003 (p) - 2004	Sí	
VIET NAM	15.691		15.691	2004 (p)	Sí	
YEMEN	5.705		5.705	2004	Sí	
ZAMBIA	57.534		57.534	1994 (p) - 2004	No	51.660
ZIMBABWE	8.100		8.100	2003 (p) - 2004	Sí	
Total parcial:	65.854.044	95.604	65.949.648			24.904.520
(EX) YUGOSLAVIA ^c	2.081.702		2.081.702	1990 (p) - 1996		
Estado no miembro:						
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ^d	69.206.348		69.206.348	1994 (p) - 1996		
TOTAL	137.142.094	95.604	137.237.698			24.904.520

Resumen de las cuotas pendientes, por años	Euros
1986 / 1987	103.840
1988 / 1989	191.118
1990 / 1991	1.269.229
1992 / 1993	2.037.454
1994 / 1995	45.924.203
1996 / 1997	40.107.878
1998 / 1999	8.406.141
2000 / 2001	6.162.655
2002 / 2003	8.530.559
<i>Subtotal</i>	<i>112.733.077</i>
2004	24.409.017
TOTAL	137.142.094

Notas:

(p) Pago parcial.

^a De conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución de la ONUDI, se ha suspendido el derecho de voto de 46 Estados Miembros.

^b La Conferencia General, en sus decisiones GC.10/12 a 14 y GC.9/Dec.12, restituyó a Azerbaiyán, Belarús, Lituania y Ucrania el derecho de voto de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución.

^c Cuota pendiente de pago por determinar.

^d Estado Miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.

Desde el 1° de julio de 2004 han pagado la integridad de sus cuotas los Estados Miembros siguientes: Alemania, Dinamarca, Indonesia, Marruecos y el Senegal; Tailandia ha pagado 315.791 euros (2004, pago parcial).